Shushufindi, 7 de octubre del 2016

Señor JOSÉ HOMERO DEL VALLE BURGOS Ciudad.-

Cúmpleme en informarle que la Junta universal de accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS PETROLEROS COMSEROIL S.A., en sesión realizada el día veintiséis de septiembre del dos mil dieciséis, tuvo el acierto de elegirlo a usted como RENTE GENERAL de la compañía antes referida, para el período de DOS AÑOS, con : atribuciones y deberes determinados en el estatuto social; entre las que figura, la presentación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, cargo que lo ejercerá de manera lividual.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS PETROLEROS COMSEROIL S.A. se nstituyó en la ciudad de Puerto Francisco de Orellana, provincia de Orellana, por escritura blica el 10 de Abril del 2008, la misma que fue otorgada ante el Doctor Salomón Euclides vrino T. Notario público del cantón Francisco de Orellana e inscrita en el Registro de la ppiedad y Mercantil del cantón Shushufindi el 23 de Abril del 2008, bajo el No. 42, TOMO

rticular que comunico a usted para los fines legales consiguientes.

OOCUMENTO:

Holger Albeiteda Maza PRESIDENTE

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL, de la Compañía de Transporte y Servicios Petroleros COMSEROIL S.A., según consta el nombramiento que antecede. Shushufindi, 7 de octubre del 2016

José Homerd 🕬 NCI: 17 49729-5



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI

## REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Creado mediante ordenanza municipal RO. Nº 514 - 17-08-2011

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SHUSHUFINDI, PROVINCIA DE SUCUMBIOS.- Certifico que, bajo la partida número 106, Folio 54, con fecha Dieciocho de Octubre del año dos mil dieciséis, queda inscrito el Nombramiento de GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS PETROLEROS COMSEROIL S.A., A favor de: DEL VALLE BURGOS JOSE HOMERO.- Certifico.- Shushufindi, 18 de Octubre del dos mil dieciséis.-

Dra. Sara Magdalena Serfano Ortega

PEGISTRA DE LA PROPIEDA

ONASIEDO - LUNISTRA

UNION

FUERZA

PROGRESO